

## Una torre ilegal de luz genera un impacto visual negativo en el edificio de Renfe

Patrimonio anuló la instalación por ubicarse frente a un inmueble catalogado

02-10-2010



A la derecha, instalación que choca visualmente con la estación de tren. | Foto Emilio Fraile

**T. S.** Una moderna torre luminosa de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) permanece desde hace más de un año frente a la estación de Renfe de la capital pese a carecer de licencia al tratarse de un edificio protegido dentro del catálogo del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

La instalación supone un fuerte impacto visual sobre el edificio protegido, de ahí que la comisión de Patrimonio de la Junta de Castilla y León informara en su día en contra de su instalación, al igual que hicieran los técnicos municipales. Ante esta situación, IU anuncia que planteará de nuevo este asunto en la próxima comisión informativa de Urbanismo para comprobar las actuaciones que ha llevado a cabo el equipo de Gobierno con Renfe para solucionar el caso. Según Guarido, «es evidente que Adif tiene que retirar el mástil y el Ayuntamiento debe exigirselo» y añade que «es lamentable que un organismo público realice obras sin licencia municipal y que el equipo de Gobierno en el Ayuntamiento no haga nada, ya que el mamotreto sigue ahí», denuncia el portavoz de la coalición.

El concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento de Zamora, Feliciano Fernández, se pronuncia al respecto y defiende que «ya se ha iniciado un expediente para que se retire la instalación debido al fuerte impacto visual que supone». Además reconoce, por otra parte, que «las obras para su instalación se iniciaron sin licencia de obra», añade el edil responsable del departamento municipal de Urbanismo. Pese a ello, el montaje -que produce un fuerte choque visual ante la estación- permanece frente al edificio principal, un inmueble que se encuentra en el catálogo tanto del Plan de Urbanismo de 1986 como en el de 2001 y en el que se encuentra en vías de aprobación.